

Términos de referencia

CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN DE PROYECTO: PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

I. Presentación

Amnistía Internacional, Sección Mexicana A.C. en colaboración con organizaciones indígenas locales, ha desarrollado un proyecto para trabajar con las comunidades y entidades indígenas de Puebla (México). Esta iniciativa es fruto de la colaboración entre Amnistía Internacional Dinamarca (AIDK) y Amnistía Internacional, Sección Mexicana (AIMEX) y trabajará con 10 entidades indígenas de Puebla durante un periodo de 17 meses a partir de 2024. El proyecto busca fortalecer los conocimientos, habilidades y esfuerzos de colaboración de las defensoras y comunidades indígenas nahuas y totonacas, con el objetivo principal de defender conjuntamente su tierra, territorio y medio ambiente en el estado de Puebla, México. El proyecto colaborará con las organizaciones, colectivas y consejos indígenas de Puebla que defienden activamente sus derechos frente a las violaciones de derechos humanos que persisten en sus territorios.

II. Objetivo de la consultoría

Coordinar el proyecto de colaboración entre Amnistía Internacional México y comunidades, colectivas y organizaciones de la sociedad civil de pueblos originarios en la Sierra Norte de Puebla que defienden su tierra, territorio y medio ambiente en un contexto de riesgos que vulneran sus derechos humanos.

III. Descripción de la consultoría

Título	Consultoría para la Coordinación del Proyecto PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA
Proyecto	CISU
Localidad	Estado de Puebla, Sierra Norte, México
Tipo de contrato	Servicios Profesionales Especializados
Responsabilidades	<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientar, acompañar y dar seguimiento a las actividades realizadas por las socias de la comunidad.



<p>Título</p>	<p>Consultoría para la Coordinación del Proyecto PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA</p>
<p>Proyecto</p>	<p>CISU</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar el proyecto con otras organizaciones de la sociedad civil, medios y academia en el Estado de Puebla. ● Coadyuvar en la generación del cronograma de actividades detalladas del proyecto con base en los entregables estipulados en los términos de referencia. ● Orientar, acompañar, implementar y dar seguimiento a las acciones planteadas en el proyecto. ● Acompañar propuestas de activismo, contribuyendo a la movilización de personas activistas. ● Diseñar, coordinar e implementar las pláticas, actividades y talleres que correspondan a sus atribuciones. ● Elaborar y entregar oportunamente los informes que le sean solicitados referentes a la gestión de su proyecto. ● Coordinar la entrega de información financiera y de actividades con las socias de acuerdo a lo previamente acordado. ● Participar activamente en las capacitaciones que se le otorguen. ● Contribuir a la implementación de los enfoques de juventudes, interseccionalidad, intercultural, antirracismo y género en las acciones de movilización y activismo. <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar el proyecto entre Amnistía Internacional México y diversos grupos culturales con un enfoque antirracista, intercultural y feminista. ● Organizar e implementar eventos y talleres con pertinencia lingüística y cultural. ● Diseñar y levantar encuestas, diagnósticos o testimonios cuidando el apropiado acceso lingüístico.



Título	Consultoría para la Coordinación del Proyecto PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA
Proyecto	CISU
	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar talleres y actividades educativas en colaboración con el equipo de Educación en Derechos Humanos. ● Impartir talleres y actividades educativas sobre derechos humanos que sean pertinentes y relevantes. ● Desarrollar protocolos de seguridad y vigilar su adecuada implementación. ● Realizar reportes y sistematizar la información para generar informes con los donantes y membresía de Amnistía Internacional México. ● Asegurar la implementación del proyecto de acuerdo con los estándares y procesos establecidos por la organización. ● Realizar el análisis político con perspectiva de derechos humanos y de pueblos originarios.
Perfil de la consultoría	<p>Licenciatura en Psicología Social, Filosofía, Pedagogía, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas y Sociales o áreas afines.</p> <p>Daremos preferencia a personas que vivan en la Zona de la Sierra Norte de Puebla.</p> <p>Buscamos activamente a personas candidatas diversas y alentamos a que cualquier persona pueda postularse a nuestras vacantes. Tendrán preferencia mujeres, disidencias sexuales y personas racializadas no blancas.</p>
Idioma	<p>Español.</p> <p>Deseable hablar alguna lengua originaria, en especial aquellas que se hablan en la Sierra Norte de Puebla como el Náhuatl, Totonaca o Mazateco.</p> <p>Inglés deseable.</p>

IV. Acuerdos Institucionales

La consultoría tendrá acceso a toda la documentación e información requerida referente al proyecto, durante el tiempo determinado de duración del contrato.

Los viáticos y viajes de actividades comprometidas en el proyecto serán cubiertos por Amnistía Internacional. Todos los demás viajes deben ser asumidos por la consultoría.

V. Calendario y entregables

Entregable	Fecha de Pago	% de pago
Primer avance de sistematización del proceso de formación sobre derechos humanos, seguridad y autocuidado.	01 a 31 de julio de 2024	15% del total acordado al inicio del proyecto en contra entrega y a satisfacción de Amnistía Internacional Sección Mexicana.
Sistematización de la formación en incidencia y derecho a la protesta, así como del acompañamiento a las acciones simbólicas realizadas por las socias locales y las comunidades.	01 octubre a 30 de noviembre de 2024	20% del total acordado al inicio del proyecto en contra entrega y a satisfacción de Amnistía Internacional Sección Mexicana.
Primer avance sistematización del proceso de formación de promotores comunitarios para la EDH, así como de las réplicas llevadas a cabo en comunidad.	01 al 31 de junio 2025	15% del total acordado al inicio del proyecto en contra entrega y a satisfacción de Amnistía Internacional Sección Mexicana.
Sistematización del proceso formativo de jóvenes radialistas/periodistas de radio comunitaria.	30 de septiembre del 2025	20% del total acordado al inicio del proyecto en contra entrega y a satisfacción de Amnistía Internacional Sección Mexicana.
Versiones finales y corregidas de las sistematizaciones e informe final del proyecto.	30 de noviembre del 2025	30% del total acordado al inicio del proyecto en contra entrega y a satisfacción de Amnistía Internacional Sección Mexicana.

VI. Forma de pago

El método de pago es mediante factura, por ello, la persona o equipo consultor de ser elegido deberá poder emitir un recibo de honorarios bajo el régimen fiscal: personas físicas con actividades empresariales y profesionales.

Para la selección de la consultoría se requiere revisar la constancia de situación fiscal de la misma.

Los pagos se procesarán cuando los entregables sean aprobados por Amnistía Internacional, Sección Mexicana.

El presupuesto total destinado para esta consultoría es de \$750,500.00 M.N. [Setecientos cincuenta mil quinientos pesos 00/100] con IVA incluido.

VII. Presentación de candidaturas

Para aplicar a esta consultoría se deben enviar los siguientes documentos al correo: vacantesaimex@amnistia.org.mx a más tardar el día **30 de abril de 2024 antes de las 23:59 horas**.

- CV
- Carta de motivos
- Dos cartas de recomendación emitidas por los últimos proyectos que contengan: teléfono, correo electrónico y nombre completo del contacto que emite dichas cartas.

Colocar en el asunto del correo “CONSULTORÍA” – Para la Coordinación del Proyecto PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

Declaración de Igualdad

La igualdad y la diversidad son la esencia de los valores de Amnistía Internacional. Se espera que las personas que colaboran con nosotras sea de forma colectiva e individual para promover un enfoque constructivo y sensible ante la diversidad, en donde las acciones de las otras personas sean valoradas y respetadas.

Acciones afirmativas para la selección del personal acordes con las prioridades de la organización.

Tendrán preferencia mujeres, disidencias sexuales y personas racializadas no blancas.

Conflicto de intereses

Cualquier actividad pública, afiliación o apoyo a algún grupo u organización, así como la asociación personal u otro factor que pueda suponer o generar un conflicto de intereses con los principios de Amnistía Internacional (en particular con la independencia e imparcialidad de la organización), plantear una preocupación en asuntos de seguridad o evitar que la persona postulante pueda llevar a cabo sus funciones, podrá suponer la descalificación del mismo al puesto de proyecto descrito.